DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

Proceso de Contratación: Licitación por Concurso de Ofertas Nº14/2023
Descripción del llamado: "Terminación de Aulas en la Esc. Bas. N° 6052 Centro Educativo Sta. Teresita y Esc. Bas. N° 7561 Augusto Roa Bastos" - Con ID (Portal) 431.704

El que suscribe, Cristian Aldama Benítez, Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del Caaguazú declaro Bajo Fe de Juramento que, los plazos establecidos del llamado en cuestión no generaría un daño o perjuicio al Interés Público bajo mi expresa y exclusiva responsabilidad.----------
Teniendo en cuenta los plazos establecidos para la firma del contrato, esta convocante justifica la firma de la misma, el adjudicado fue el único oferente en el proceso licitatorio de referencia y en razón de la necesidad urgente de contar con los servicios de construcción objeto del presente llamado y por disposición de la Máxima Autoridad Institucional.----------
Asumo el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de la citada Resolución N° 3982/2023.----------
Por lo que hubiera lugar se realiza la presente declaración jurada bajo absoluta responsabilidad de la convocante, en fecha 26 de julio de 2023.----------

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Lic. Cristian Aldama Benítez
Director de U.O.C.